

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Lunes 4 de Enero de 1897.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de *La Opinión*, San Francisco, 32.



ero 11

En defensa del Ayuntamiento

VI

Además de lo que llevamos expuesto en precedentes artículos, este Ayuntamiento ha satisfecho las deudas atrasadas que pesaban sobre su hacienda y que excedían de treinta mil pesetas, cifra importante si se atiende á la cuantía del Presupuesto; ha aumentado los recursos con que contaba; ha modificado con grandes ventajas la percepción de varios arbitrios, entre ellos el del Matadero público que hace por administración y que en los seis meses que han transcurrido después de planteado el sistema, ha dado 10.003'42 pesetas más de lo que en igual periodo producía mediante remate, y cuenta que este semestre es el menos abundante en ingresos por tal respecto.

Tiene al corriente todas, absolutamente todas sus atenciones, cosa que únicamente se ve en contados ayuntamientos del Reino. A este propósito recordamos que por no haber nada por Instrucción pública fué premiado en el Certámen recientemente verificado en la ciudad de la Laguna por la Real Sociedad Económica de Amigos del país de Tenerife.

El Ayuntamiento de esta Capital, en fin, ha colocado su hacienda en situación, más que desahogada, próspera y ha cumplido con sus deberes en la medida de los recursos de que dispone, según el presupuesto vigente, votado sin oposición por la junta municipal y por nadie censurado en aquel entonces.

¿Que hay deficiencias en varios servicios? Nadie lo ha puesto en duda. Todo ayuntamiento, aún los de las grandes capitales, los que disponen de recursos por muchos millones, tienen que lamentar deficiencias en sus servicios y son blanco de los ataques de descontentos que no faltan en todas partes.

Lo principal en un ayuntamiento es que su administración sea honrada, y esa cualidad tiene la del de Santa Cruz de Tenerife; que no deba y eso sucede con esta Corporación municipal; que de buen empleo á sus fondos, con arreglo á su presupuesto, del que no puede separarse y eso efectúa el de esta Capital; que trabaje con celo al objeto de aumentar sus recursos para lo porvenir, á fin de que cada vez sean menores las deficiencias á que aludimos y eso no debe negársele por nadie que de buena fé proceda.

El de Santa Cruz de Tenerife puede pasar por uno de los mejores ayuntamientos de este archipiélago, quizás y sin quizás, por el mejor y ya quisieran muchas Capitales de provincia hallarse en análoga situación financiera.

Hay que tener en cuenta los contratiempos con que ha luchado la Corporación que va á cesar: con la epidemia cólera de 1893-94 y sus consecuencias, con la difteria posterior, con los casos de viruela que hoy se están extinguiendo con éxito, todo lo que ha originado no pocos gastos extraordinarios. Con tener que pagar mas de tres años los gastos carcelarios de los juzgados de esta Circunscripción. Con la enfermedad larga y penosa del Alcalde Constitucional Sr. Cruz Rodríguez, con la del primer teniente Sr. González Iturriaga y las forzosas ausencias de importantes concejales y apesar de todo esto los resultados de su gestión no pueden ser más brillantes, dados los medios de que ha podido disponer.

En lugar de dirigir, vengan ó no á cuenta, censuras ágras, de extremar los ataques hasta hacerlos notar por la injusticia que revisten; en vez de desanimar con una oposición dura y sistemática por parte de quienes con toda seguridad no lo harían mejor, deberíamos todos indicar las deficiencias que

se noten en los servicios y procurar que se subsanen en lo posible y dentro de los recursos excitantes, porque con limitados ingresos no se pueden acometer grandes empresas.

No se quiere gravar al propietario más de lo que ya lo está, que no es poco; resistense á imponer nuevos gravámenes al consumidor y á establecer mas gabelas que vendrían á hacer precaria la situación de la clase obrera, por la que aboga con más aparato que eficacia y por otro lado preténdese que el Ayuntamiento haga imposibles, sin que desatienda las obligaciones que le imponen las leyes, ni que se entrapen.

Eso no puede ser, eso es pedir cotufas al golfo; con la elocuencia que lo caracteriza—lo ha dicho el Sr. Moret—que no se puede vivir á la moderna, gastando á la antigua.

EL REVERENDO CORONEL LAPIETRA

En una carta de Tananan, que publica el *Diario de Manila*, se da cuenta de la presentación al general Aguirre, jefe de la línea Laguna-Batangas, de un regimiento de voluntarios que han formado en Ligia los españoles para la defensa del país.

Una particularidad verdaderamente notable hay en la organización del expresado regimiento. La coronela se ha dado al muy reverendo padre fray Domingo Lapietra.

El uniforme del regimiento de voluntarios, según el *Diario de la Marina*, es como sigue:

«Guerrera blanca con sardinetas de colores nacionales en el cuello y las iniciales en oro V. L., cordones rojos sobre el pecho, pantalón negro con franja de bandera española, media bota y sombrero de paja con cinta negra y escarapela roja y gualda, así como las insignias de los jefes y oficiales.»

El muy reverendo coronel ha trocado los hábitos por la vestimenta militar, y llévala muy marcialmente, á juzgar por lo que en el colega filipino leemos:

«El padre...—dice—es decir, el coronel Lapietra, que lleva su uniforme con una soltura y marcialidad que nada tienen que envidiar á la de los más garrios jefes del Ejército, apeóse de su caballo á la puerta del convento y subió con los oficiales á presentar sus respetos á S. E.»

Alguien ha recordado con tal motivo aquellos tiempos del *Romancero*.

*Llevad vos la capa al coro
yo el pendón á la frontera.*

No puede desconocerse, sin embargo, la trascendencia que tiene, ver en aquellas apartadas regiones y en la época actual, reproducidos con igual brio y decisión los arranques de viril patriotismo que en épocas pasadas dió siempre el elemento religioso de nuestro país.

La historia de nuestras luchas en defensa del territorio nacional está llena de ejemplos de esta clase, que vienen á demostrar cómo, ante intereses tan caros, todo aquí se pone en acción para destruir á los que atentan á la soberanía ó al honor de España.

LO IGNORAMOS

En este mundo de desdichas todo es perecedero. Hasta el Tiempo, ese reloj portentoso que sin interrupción marca los destinos de nuestra existencia, fué dividido en etapas periódicas para someterlo á la ley general de lo finito.

Transcurren los días, las semanas, los meses, los años..... y aunque después, respectivamente, se suceden otros periodos de igual duración, éstos ofrecen siempre gran diferencia entre aquellos.

De ayer á hoy y de hoy á mañana ¡cuánta distancia! ¡qué variación!

Ayer sentíamos el placer inefable que proporciona el ardoroso beso con que nos saludaba la madre querida; hoy, que lloramos la pérdida de este ser idolatrado, experimentamos frío en el corazón, por la falta de aquella maestra de amor entrañable; mañana tal vez acharemos de menos la sonrisa del ángel que ahora reposa en la cama y cuyo sueño velamos con afán.....

Reza un proverbio que «no hay año pasado que no sea deseado.» En efecto, es una verdad incontrovertible. Sabemos á conciencia que á medida que pasan los años aumentan nuestros infortunios.

El año que se vá nos lega el amargo recuerdo de haber perdido á nuestra madre, esa prenda adorada que con tierna solicitud guió nuestros pasos por la senda del bien; de habernos arrebatado el cariño de un hermano, compañero de nuestra infancia, partícipe del agasajo y caricias de la que nos llevó en sus entrañas; de habernos privado del fiel amigo que más de una vez nos demostró su afecto sincero é hicimos guardador de nuestros secretos íntimos.....—Y, sin embargo, al acercarse el año que sucede al que tanta desventura nos prodigó, tememos su llegada, como teme el marino el desarrollo de la tormenta que se avecina y pone en peligro su frágil barquilla, que quizás no resista las furias del mar proceloso.

Nosotros, cual débil nave, peligramos en el piélago del Tiempo, y bien puede suceder que sucumbamos sin llegar al término del año que se presenta.

En el camino de la vida, si volvemos la vista atrás, observamos con tristeza que allá muy distante, alejada por los sinsabores sobrevenidos, queda nuestra infancia, la edad risueña, cuyos albores oscureció el pesar; que los cortos placeres experimentados en nuestra adolescencia se confunden en las huellas de los múltiples disgustos que nos han perseguido, como se pierde entre la arena de la playa la hermosa perla que el mar arroja de su seno. Y si nos fijamos en la propia senda, al presente y hacia el porvenir, sólo divisan nuestros ojos las espinas, los disgustos, el abismo... ¡la muerte!.....

Preguntad á la hoja que el viento desprende del árbol, á qué sitio va á parar; que os diga el viento mismo que desnuda el árbol de su ropaje, á qué lugar arroja estos despojos; preguntad al ave que se remonta en el espacio, en qué rama, en qué roca, ó en qué punto va á parar su vuelo.... ¿Sabrán contestaros?

Pues nosotros, como la verde hoja, como el viento que la arrebató, como el ave que cruza altas regiones, nada podemos contestar respecto al viaje que seguimos por este planeta ni á nuestro futuro destino: ni el Tiempo mismo que paralizará nuestra marcha y será testigo de nuestra desaparición, puede predecir la suerte que nos está reservada en el año que pronto saludaremos.

Únicamente podrá adelantar el Tiempo,—y eso á nosotros nos consta,—que recogeremos en el año venidero las flores que produce este valle. ¡Las lágrimas!

¡Amargas son, porque el dolor las vierte; pero de inapreciable valor, porque del alma nacen!

B. B.

Granadilla, Diciembre de 1896.

NOTICIAS DEL CORREO

Madrid 28.

Las últimas noticias de la Habana acusan gran descenso de enfermos en los hospitales, habiendo bajado notablemente la temperatura.

—El general Weyler, al frente de 4.000 hombres, pasó la noche de Nochebuena acampado en Arroyo Grande, cerca de San Cristóbal. El general y su Estado Mayor cenaron modestísimamente, sin permitirse el lujo de una comida de fiesta, que, por otra parte, hubiera sido impropia de las circunstancias.

A la tropa se la dió ración extraordinaria con vino.

Los soldados pasaron la noche muy contentos, cantando y tocando las guitarras.

Ha llegado á la Habana el cónsul de los Estados Unidos, M. Lee.

Hablando con personas de su intimidad y aun con los periodistas, ha dicho M. Lee que la mejor prueba de que sus impresiones acerca del estado de la campaña son optimistas respecto á las armas españolas, es que se ha traído á su familia á la capital de la Isla.

—Un periódico de la mañana se ocupó ayer de cierta carta misteriosa facilitada al Gobierno por un general y remitida á la autoridad superior de Cuba, suponiéndose que habría de ejercer gran influjo en el próximo término de la guerra.

En los centros oficiales no se tiene conocimiento de que exista semejante carta.

El Correo Militar, cuyo corresponsal en Cuba tiene motivos para conocer los planes del general Weyler, escribe á dicho periódico desde Ceja de los Palacios (Pinar del Río) con fecha 20 de Noviembre, dándole cuenta de las operaciones que precedieron á la muerte del cabecilla mulato, que fueron las siguientes:

«La división del Norte de Pinar, apoyada por las medias brigadas de Segura y Hernández Velasco, han reconocido el Brujo y el Brujito, bajando hasta San Cristóbal, unos por el camino directo y otros volviendo por Soroa á Candelaria.

Un rápido y escrupuloso reconocimiento por el Sur de la vía ferrea donde se suponía concentrado el enemigo, se ha hecho también por la división González Muñoz, al mando del bravo Bernal por hallarse aquél enfermo, comenzando la batida desde San Cristóbal por los batallones de Saboya, Bailén, Vergara, Canarias y dos piezas que marcharon por Mayarí segundo, Mayarí primero, Santa Isabel, Berrendos, Sunacaje, Piedra Blanca, Pueblo Nuevo, Mangas y Santo Cristo á Cayajabos; mientras Suárez Inclán con Baleares, Gerona, España, Llerena y otras dos piezas, completaba la operación por Carambola y Labra á Cayajabos, que era el punto de reunión.

Al mismo tiempo que se hacía esta operación, comenzada el 19 y la cual duró tres días, realizaba otra el coronel Hernández Velasco con su media brigada, saliendo en dirección de Dayaniguas y sus pinares para ir arrojando al enemigo sobre Sabana la Mar, *objetivo de la columna mandada por el general en jefe*, quien se tituló en Jaca para observar los movimientos y correrse al Norte si era preciso, ir en apoyo del coronel Velasco, ó marchar directamente á Sabana la Mar.

Sin disparar un tiro se llevó á cabo esta operación, recorriendo la extensa sabana de potreros que hay al Sur de San Cristóbal hasta la costa, no hallando sino rastros de grupos pequeños de rebeldes, ni esos millares de reses que se dijo tenían en esta zona, si bien se encontraron muchos terneros y añojos, que en ciertos sitios abundan, y los cuales se llevaron á Sabana la Mar.»

* Añade el corresponsal que el enemigo no se atrevió á molestar á las columnas ni siquiera en las marchas de noche hechas por los potreros, hasta el punto de que el general en jefe pudo ir sin novedad desde Bayate á Artemisa con sólo su cuartel general y cuatro

compañías de Puerto Rico por sitios cubiertos de maniguales donde antes hacían descarrilar los trenes á diario.

Por eso considera destruido ese fantasma que hacía aparecer á Maceo como geueral con mando directo de 3 ó 4.000 hombres perfectamente disciplinados, abastecidos y fortificados, y sienta las hipótesis (confirmadas después por la realidad) de que Maceo se decidiese á salir de la provincia por tierra ó por mar, dejando ó sus orientales para ponerse al frente de partidas locales menos bravas y duras y á riesgo de no llegar á Las Villas estando situadas al otro lado de la trocha columnas que recorren sus zonas respectivas con orden de no descansar é impedir reconcentraciones parciales de rebeldes.

Ecos de Canarias

El miércoles se vió en el Tribunal Supremo de Justicia la segunda de las querellas que se han interpuesto contra el Gobernador de Canarias, Sr. Castañón.

Esta fue motivada porque suspendió el Ayuntamiento de Hermigua y nombró Concejales interinos que les sustituyesen á los suspensos.

En el acto de la vista el ministerio fiscal se adhirió á la defensa, que estuvo á cargo del distinguido letrado de esta corte, Sr. Martínez Pardo.

Se espera la sentencia, la que, según nuestras noticias, defraudará por completo las esperanzas de los liberales canarios leoninos.

Esperemos de todos modos el fallo del alto Tribunal de justicia.

Por fin la Junta Consultiva del Cuerpo de Caminos Canales y Puertos, ha dictaminado favorablemente el expediente referente al faro de Fuencaliente. Lo celebramos.

Uno de estos días se reunirán en una de las secciones del Congreso los Diputados y Senadores del archipiélago canario, para ocuparse de la exposición que aquella Diputación provincial eleva al ministro de Hacienda en suplica de que se exima del impuesto establecido en la ley de 30 de Agosto último, el carbón que se introduzca ó exporte en aquellos puertos.

Con tal motivo visitarán también al señor Navarro Reverter.

Nuestro buen amigo el Diputado á Cortes por la Palma (Canarias), se encuentra en cama hace algunos días, con un fuerte catarro.

Celebraremos que no pase más adelante su dolencia y que se restablezca pronto.

En la querella que se seguía al Gobernador de Canarias, Sr. Castañón, por la destitución del Ayuntamiento de Hermigua, y de cuya vista dimos cuenta en nuestro número anterior, el Tribunal Supremo ha dictado sentencia favorable al Sr. Castañón, como suponíamos por las impresiones llegadas hasta nosotros.

Como eran dos querellas las que los liberales leoninos de Canarias entablaron contra la primera autoridad civil de aquel archipiélago, y en las dos ha recaído idéntica resolución, el Sr. Castañón está de enhorabuena, y nosotros se la mandamos.

Los leoninos canarios han quedado compuestos y...

(De La Laltad).

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 2—9'35 n.

Acaba de recibirse un importantísimo telegrama de Manila.

Seis columnas del ejército español atacaron á Cacaron de Bulacán, de frente y con empuje irresistible, matando seiscientos sublevados. Tuvimos un oficial y diez y ocho soldados heridos.

Las posiciones del enemigo, que se pronunció en completa fuga, fueron ocupadas por nuestras tropas.

Madrid 2—9'45 n.

Las columnas restantes mataron quinientos rebeldes y les cogieron siete cañones-lantacas y gran cantidad de armamento y municiones.

En el combate fué muerto el titulado general Eusebio, que mandaba los insurrectos.

La fábrica de cartuchos que tenían allí establecida, cayó con todo su material en poder de nuestras tropas.

Esta victoria, á la que se atribuye gran trascendencia, tanto por sus resultados, como por ser el combate de mayor importancia que se ha librado en esta rebelión, ha causado entusiasmo en Manila.

Madrid 2—10 n.

Las autoridades de la colonia inglesa de Hong-Kong han prohibido el comercio de armas con el archipiélago filipino.

El gobierno inglés ha dado las órdenes más severas en ese sentido á todas sus colonias.

La actitud del Japón no inspira desconfianza á España.

Madrid 2—10'5 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 62'00.

Id. id. exterior, á 74'85.

Id. amortizable, á 73'90.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 88'00.

Acciones del Banco de España, á 390'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 31'60 por £.

Paris, vista, á 25'25 por 100 P.

Madrid 2—10'30 n.

Los altos Jefes militares han tenido frecuentes reuniones en esta Corte á consecuencia del conflicto pendiente con motivo de las acusaciones dirigidas por varios periódicos contra la administración militar del ejército de Cuba.

Como resultado de esas reuniones una Comisión de generales se ha avisado hoy con el ministro de la Guerra general Azcárraga, y le ha propuesto el nombramiento de Comisionados que estudien la gestión de la administración militar con objeto de comprobar las denuncias y hacer luz en el asunto.

Este paso se ha dado con el fin de calmar la irritación que reinaba entre los militares contra los aludidos periódicos.

Nótase expectación por conocer el giro que se le dará á este asunto.

Madrid 3—9 n.

Las reuniones que en provincias celebran los partidos republicanos demuestran una vez más la desunión que reina en sus filas. En Alicante los federales protestaron enérgicamente contra las palabras de Salmerón, negándose á asistir á un meeting en Tarragona.

Es objeto de muchos y variados comentarios la manifiesta y pública desunión.

Madrid 3—9'30 n.

Asegúrase una crisis política en el vecino Reyno de Portugal para el presente mes; creen serán llamados los progresistas á los consejos de la corona y circulan con tal motivo diversas candidaturas.

Madrid 3—10 n.

El consejo celebrado en Manila ha declarado presos á todos aquellos individuos que se ha supuesto estaban en tratos con el Japón. Esta noticia es objeto de animados comentarios; también coméntase vivamente la declaración del Capitán general D. Ramón Blanco y Erenas, manifestando que creía leal á Luna Novicio.

Madrid 3—10'10 n.

En los círculos políticos aumentan las fantasías de las oposiciones dando por próxima una crisis parcial en el Gabinete.

Ha fallecido en esta Corte el Teniente general D. Julio Serriñá.

Madrid 3—10'20 n.

Comunican de Cuba ha tenido lugar en Blanquizar un importante y sangriento combate resultando en él destrozados los restos de la insurrección que quedaban en Pinar del Río.

Se les cogieron los muertos é infinidad de pertrechos y se asegura que aquella provincia queda limpia en brevísimo tiempo, pues los pequeños grupos diseminados serán objeto de una persecución activísima é incesante.

Madrid 3—11 n.

Telegrafian de Jacksonville que el vapor filibustero *Commodore* se ha ido á pique en Nueva Ermina (?) ahogándose todos sus tripulantes y expedicionarios, y perdiéndose totalmente el cargamento de armas y pertrechos que conducía á las costas de Cuba.

Madrid 3—11'10 n.

Asegúrase como cosa cierta que Máximo Gómez se presentará á indulto en término brevísimo.

Esta noticia y las demás telegrafadas sobre la guerra de Cuba producen inmensa satisfacción.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

CRÓNICA

La casi totalidad de la prensa de Tenerife, se ha congratulado del feliz éxito que para el Sr. Gobernador Civil de esta provincia han tenido las querellas de Hermigua y de Tetir.

Eso prueba cuan numerosos son los tinerfeños que saben hacer justicia á la política anti-caciquista por el Sr. Castañón seguida y cuan exiguo es el número de los que en esta isla defienden la política del Sr. León y Castillo, ese autor reincidente de cuantos despojos ha sufrido Tenerife.

En el *Boletín oficial* del miércoles 30 de Diciembre último, hace saber la Administración de Hacienda que hasta el día 20 del corriente mes de Enero, se admiten á los contribuyentes, tanto vecinos como forasteros, los partes del movimiento de sus riquezas por los conceptos de Rústica, Pecuaria y Urbana, para que puedan hacerse las oportunas altas y bajas en el apéndice del año de 1897 á 98.

No descuidarse, pues.

Han fallecido en Las Palmas, los Sres. D. Felipe Massieu y Westerling y D. Sebastian Cruz y Díaz.—D. E. P.

En sesión celebrada por la Junta lo-

cal de sanidad, se acordó, entre otras cosas, el consultar al Excmo. Ayuntamiento que el terreno que poseen en la Costa los Sres. Ballester y Martí, es el que reúne mejores condiciones, á su juicio, para la construcción del nuevo cementerio.

Con toda actividad debe procederse, como se está procediendo en asunto que tanto afecta la higiene pública.

El 19 de Diciembre se verificó en Las Palmas, ante el Tribunal contencioso-administrativo el sorteo para completar dicho tribunal, durante el año 1897, habiendo sido designados los diputados provinciales letrados Sres. D. Martín Rodríguez Peraza y D. Manuel Velázquez Cabrera, en concepto de propietarios y D. José M. Pulido, D. Edmond Mendoza Pérez y D. Agustín Rodríguez Pérez, como suplentes.

Nos dicen de la Laguna:

«A los seis cargos eclesiásticos que en mis dos precedentes cartas he dicho á V. que reúne el asesor del Juez municipal suplente de esta ciudad, en funciones de Juez de primera instancia, debo añadir el de catedrático de Cánones del Seminario Conciliar.

Debe saber por lo tanto el Sr. Moure que para ejercer cualquier acto como abogado, necesita autorización del Papa ó por lo menos del Nuncio de Su Santidad.

Y si la tiene—lo que hemos oído poner en duda—debe haber hecho constar aquella circunstancia en las causas ú otros asuntos en que haya figurado como asesor.

No basta para poder funcionar como abogado la licencia del Prelado de la Diócesis, en el supuesto de que éste la haya dado.»

Como verán nuestros lectores en la sección telegráfica, al reciente naufragio del vapor filibustero *Three Friends*, ha seguido el del *Commodore*.

Estamos pues de enhorabuena; tanto por las pérdidas que experimenta la causa de la insurrección, cuanto por que esos oportunos naufragios ahorran reclamaciones, como la que motivó el apresamiento del *Competitor*.

Leemos en la plana 2.^a columna 3.^a de *La Epoca* del 19 de Diciembre último, que la *Gaceta de la Habana* publica un edicto llamando al Doctor Frías, catedrático de Cánones, que ha desaparecido y se cree que anda por la manigua con los filibusteros.

—¿Para qué diantres podrá servir ese Catedrático de Cánones á los mamabises?—preguntábamos á un amigo.

—Toma—contestó el interpelado—¡pues para asesorarlos!

En el pasado mes de Diciembre entraron en nuestro puerto los siguientes vapores:

Ingleses	67 (4 de guerra).
Espanoles	33
Alemanes	15
Franceses	12
Italianos	3
Ruso	1 (de guerra)
Total	131

Entraron, además, 6 veleros de travesía (1 de guerra) y 78 de cabotaje entre islas, que hacen un total de 215 buques, con 287.458 toneladas, 7.743 tripulantes y 7.249 pasajeros.

Procedían estos buques:

De Europa é islas	170
De Africa	22
De América	19
De Oceanía	4

Durante el año, visitaron este puerto 2.214 buques, de los cuales 1.324 vapores en la siguiente forma:

Enero	107
Febrero	91
Marzo	120
Abril	112
Mayo	123
Junio	93
Julio	109
Agosto	101
Septiembre	98
Octubre	108
Noviembre	131
Diciembre	131
Total	1324

Distribuidos por banderas estos vapores resultan:

Ingléses	596
Españoles	368
Franceses	168
Alemanes	147
Italianos	31
Belgas	4
Suecos	4
Daneses	2
Portugueses	2
Holandés	1
Ruso	1
Total	1324

Los 2.214 buques de todas clases entrados en el año, tenían 2.930.607 toneladas; llevaban 67 483 tripulantes y 69.029 pasajeros, y procedían:

De Europa é islas	1.686
De Africa	255
De América	217
De Oceanía	56

El número de buques de guerra entrados ascendió á 32.

Como prueba del gran desarrollo en el movimiento marítimo y de la importancia progresiva de nuestro puerto, véase el número de vapores que lo han visitado en los últimos 10 años:

1887.	620 vapores.
1888.	753 »
1889.	912 »
1890.	961 »
1891.	962 »
1892.	964 »
1893.	986 »
1894.	984 »
1895.	1.068 »
1896.	1.324 »

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores

2 DE ENERO

9 Vapor francés *Tamesi*, de Rufisque, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Burdeos despachado por Hamilton y C.^a

10 Vapor español *Tenerife*, del sur de esta isla; deja y toma carga y pasajeros y sale para su procedencia despachado por la Compañía de navegación de Tenerife.

3 DE ENERO

11 Vapor inglés *Wazzan*, de Las Palmas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua, víveres y frutos y salió para Londres despachado por Hy Wolfson.

12 Vapor inglés *Susu*, de Garachico é Icod, con frutos, á Elder, Dempster y C.^a

13 Vapor inglés *Gaul*, de Delagoa Bay y escalas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Southampton despachado por Hamilton y C.^a

Registro civil

Enero 2.

NACIMIENTOS

María del Carmen Rodríguez y Hernández. Prudencia Martín y González. Nicolasa María de la Concepción Delgado y Delgado. María de los Dolores de Sau Silvestre Rodríguez y Martín.

DEFUNCIONES

D.^a Guadalupe García y González, de Arico, 18 años, Hospital civil.—Tuberculosis pulmonar. Narciso Rivero, de esta Capital, 8 meses, hospital de Regla.—Viruela confluyente. Prudencia Martín y González, de esta ciudad, 4 días.—Pneumonía catarral.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	763'31
Termómetro á la sombra	17'6
Tensión del vapor	10'7
Humedad relativa	71'4
Viento	E.
Fuerza del viento	1.
Cielo: parte cubierta, décimas	2.
Temperatura máxima de ayer	19'5
Id. mínima de anoche	15'5
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0'0

Sección Religiosa

Enero 2.

Santo de hoy.—San Aquilino. *Santo de mañana*.—San Telesforo. Cuarto creciente el día 10 á las 8 y 41 m. de la noche en Aries. Chubascos y vientos.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misa cantada á las 6, rezadas de 7 á 7½, á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á 8.

COMPAÑÍA DE NAVEGACIÓN

DE TENERIFE.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca á los Sres. accionistas de esta Compañía, para celebrar Junta General extraordinaria, á la una de la tarde del día 17 de Enero actual, en el local que ocupa el Círculo Mercantil y Agrícola de esta ciudad.

Santa Cruz de Tenerife 2 de Enero de 1897.—El Secretario, P. S., Antonio García Izquierdo.

ORDEN DEL DÍA

1.º Para que delibere respecto de las dimisiones presentadas por los Sres. Presidente, Tesorero y Vocal.

2.º Para que asimismo delibere sobre las reformas del Reglamento que pida el Consejo de Administración y las que los accionistas puedan proponer.

3.º Para acordar respecto de las dimisiones que ofrezcan de sus cargos los demás individuos del Consejo.

AMA DE CRÍA. Se solicita una.

Dirijirse calle de la Laguna número 41.

LA ENCARNADA CERVEZA INGLESA

Pilsener Beer

Esta riquísima cerveza, sin rival en el mundo, por su pureza y esmero en la confección, compete ventajosamente con todas las hasta ahora introducidas en la Provincia, superándoles en su agradable sabor y relativa baratura.

Unicos Agentes en las Islas Canarias, Elder Dempster & C.^o

Patatas de semilla inglesas

SE SIRVEN PEDIDOS

Dirijirse con la mayor anticipación posible á la oficina del Departamento de Frutos de Elder Dempster y C.^a, Marina 31.

SE VENDE

un piano; darán razón calle del Pilar número 56.

A los señores embarcadores de frutos

Ponemos en conocimiento de los señores Exportadores de frutos, que la Compañía Unión Steam Ship C.^o cobrará los fletes de embarques de frutos, en Londres, en vez de hacerlo aquí como lo venía verificando.

Hamilton & C.^o, AGENTES.

ALMACENES DE MADERAS DE LA CONCORDIA

DE

HIJOS DE JUAN YANES

Acaban de recibirse nuevos cargamentos de maderas de Riga, Pinzapó y Spruce y en ellos encontrarán los Contratistas, Maestros de Obras y el Público, un completo surtido de vitóla para toda clase de construcciones. Se advierte que por orden expresa de esta casa las maderas de Riga son cortadas de árboles á los que no se haya extraído la resina así como las tablas Machihembradas para solladio están secadas artificialmente al horno. Se recomienda especialmente la madera de pinzapó tanto por sus anchos como por su buena calidad y limpieza.

PRECIOS ECONÓMICOS

«LA PREVISIÓN»

Sociedad Anónima de Seguros á prima fija, sobre la vida. Domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli 8, principal. Esta Sociedad emite Pólizas de todas las

combinaciones en general y particularmente de vida entera, dotales y de pensiones para la vejez, dando á sus asegurados facilidades para el pago de las primas.

Delegados en esta Provincia

Hijos de Juan Yanes, Sol núm. 6.

—Bueno—prosiguió el juez de Instrucción;—yo no puedo obligaros á hablar, pero es fácil apreciar este silencio... Equivale para mí, como para los que decidirán de vuestra suerte, á la más completa confesión.

Al escuchar aquellas palabras, el mecánico se tambaleó y su cuerpo sufrió un estremecimiento convulsivo, parecido al que casi siempre acompaña á la agonía.

Por un movimiento brusco, imposible de prever y que no tenía nada de premeditado, soltó sus brazos, que tenían cogidos los gendarmes, dió dos ó tres pasos hacia adelante y fué á caer de rodillas al pie de la cama, alargando hacia el cadáver sus manos suplicantes y desesperadas.

Los gendarmes iban á precipitarse sobre él, apoderándose de nuevo de su prisionero; pero el juez les hizo una seña y se detuvieron.

Un rayo de luz cualquiera podía brotar de la escena inesperada que se preparaba, y el magistrado no quería dejarlo escapar.

Un verdadero delirio, febril y repentino, acababa de apoderarse de Vaubaron bajo el peso de aquellas acusaciones incesantes y de tan implacables y multiplicadas torturas.

Con una voz sucesivamente sorda y vibrante pronunció palabras extrañas y confusas, entre las cuales el juez de Instrucción, con gran trabajo, logró percibir las frases siguientes:

—¡Vos, cuyo cuerpo está ahí, pero cuya alma ha partido; vos, que podéis hablar á Dios y que tal vez seréis escuchado, pedidle que tenga piedad de mí y que haga un milagro para salvarme, puesto que sólo así puedo conseguirlo!... ¡Que vuestros apagados ojos se reanimen y me miren!... ¡Me preguntan si os conozco, y quieren aniquilarme bajo el peso de mi silencio!... Pues yo, á mi vez, os digo: ¡Miradme!... ¿Me conocéis?... ¿Soy acaso vuestro asesino?... Vuestra sangre ¿ha corrido acaso por mi mano criminal? ¡Ya lo veis, estoy de rodi-

hija abriría esos cristales... mi mujer abandonaría su lecho y se arrastraría hasta el balcón y me enviarían una sonrisa y un beso, es decir, el consuelo, la fuerza y la esperanza!

Aquel dulce sueño, que Vaubaron tenía despierto, fué bruscamente interrumpido.

Cada uno de los gendarmes le había cogido de un brazo y le hicieron subir los escalones de la entrada.

El juez y el escribano le precedían, dirigidos á su vez por el agente de la Prefectura, uno de los dos hombres que aquel mismo día habían acompañado al comisario de Policía.

El mecánico atravesó sin emoción el vestíbulo y aquellas vastas piezas que veía por primera vez en su vida, y hasta sentía (cosa extraña y casi inexplicable en tales circunstancias) una especie de sombría curiosidad.

El siniestro cortejo penetró primero en la habitación de Ursula Renaud.

Según las órdenes precisas del comisario de Policía, las cosas habían permanecido en el mismo estado exactamente que en la hora fatal en que Rodille, después de haber cometido su primer crimen, abandonó el cuarto de la desgraciada ama de gobierno.

El cadáver de ésta seguía en el ancho sillón en que la había sorprendido la muerte fulminante producida por el ácido prúsico.

El cadáver de aquella mujer, que había podido pasar por hermosa, estaba á la vez espantoso y repugnante.

El rostro ennegrecido y desfigurado probaba los estragos interiores causados por el veneno.

Los labios contraídos dejaban ver sus blancos dientes, y sus párpados, muy abiertos, descubrían los ojos inyectados de sangre amoratada.

—¡Juan Vaubaron—dijo el juez de Instrucción,—si tenéis valor para ello, mirad esta mujer!...

**HY. WOLFSON**

MARINA 1.

CONSIGNATARIO DE VAPORES

VAPORES FRUTEROS

de los Sres. FORWOOD BROTHERS & C^{OS} que se esperan

Día 9 En^o. Para Londres vía Madeira el vapor **Tetuán**
 » 17 » Para Londres directo " **Telde**
 » 23 » Para Londres vía Madeira " **Wazzan**

Admiten carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Hardisson Hermanos



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA LA COSTA DE AFRICA

Saldrá de este puerto el 15 de Enero el hermoso vapor

Ville de Maranhao

Admite carga y pasajeros.



COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y COSTA RICA

El grandioso y rápido vapor

FLACHAT

saldrá el día 15 de Enero.

Admite carga y pasajeros.



LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Cartagena, Colón y Puerto Limón.

El vapor de gran marcha

Citta di Génova

saldrá de este puerto el día 7 de Enero.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.

Nota.—No se admitirán notas de embarque ni se expedirán pasajes después del día 5.

VAPORES QUE DESPACHA
la casa de los Sres. Elder Dempster & C^o

African Steamship Company

PARA LA MADERA Y LIVERPOOL

Se espera en este puerto del 6 al 7 del corriente el vapor de esta Compañía nombrado

NUBIAAdmite pasajeros y carga.
Tiene suficiente espacio para carga.

Prince Line of Steamers

PARA AMBERES

Se espera en este puerto del 8 al 9 de Enero el rápido y cómodo vapor de esta Compañía nombrado

TROJAN PRINCEAdmite carga y pasajeros.
Tiene suficiente espacio para carga.Agentes, *The Teneriffe Coaling C^o*
Marina núm. 11.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Hamilton y C^aThe New Zealand Shipping C^o

VAPORES CORREOS INGLESES

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El hermoso vapor

TONGARIRO

saldrá de este puerto el día 5 de Enero.

Admite pasajeros solamente.
No tiene hueco para carga.

PARA LONDRES DIRECTAMENTE

El magnífico vapor FRUTERO

VIGSNAES

saldrá de este puerto del 6 al 7 del presente mes de Enero.

Admite carga.

Agente, *Enrique Richardson*.
Castillo, 11.Vapores Correos Españoles
ENTRE
CÁDIZ Y LAS ISLAS CANARIAS

El acreditado y rápido vapor correo

HESPÉRIDES

Capitán, D. Juan Miró.

Sale fijamente para Cádiz los días 10 y 25 de cada mes á las nueve de la mañana, admitiendo pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a cámara.

También admite carga para Cádiz y todos los puertos de la Península á flete corrido con trasbordo en Cádiz.

Consignatarios,
Hijos de Juan Yanes,
Sol, 6.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Hijos de Juan Yanes



SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

Transports Maritimes á Vapeur

Para Dakar, Santos, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

El magnífico vapor francés

AQUITAINE

saldrá de este puerto el día 16 de Enero.

Admite familias de agricultores gratis para Santos.

Admite carga y pasajeros.

VAPORES ESPAÑOLES TRANSATLANTICOS
DE**F. Prats y C^a**

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El vapor español de gran velocidad

JUAN FORGAS

deberá llegar á este puerto el día 5 de Enero.

Admite carga y pasajeros.



Compagnie de Navigation

Marocaine et Armenienne

N. Paquet & C^o

El vapor francés

MEUSE

saldrá de este puerto el día 10 de Enero de 1896, para

Mogador, Casablanca, Mazagán,

Tánger, Gibraltar y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

Las miradas del mecánico se fijaron en la espantosa careta de Ursula Renaud.

El juez prosiguió:

—¿La conocéis?

—Ya me habéis dirigido esta pregunta otra vez, señor juez—repuso el detenido;—os he contestado entonces, y no puedo daros ahora y siempre más que la misma respuesta. ¿Cómo queréis que reconozca á esta desgraciada, puesto que no la he visto en mi vida?

Vaubaron decía la verdad.

Cuando su corta entrevista con Ursula Renaud, en la tienda del preñero, no había mirado al ama de gobierno del barón de Viriville, ni había oído pronunciar su nombre.

El juez de Instrucción continuó:

—¿De modo que, ante el cuerpo inanimado de vuestra víctima, aún seguís negando?

—Ante este cuerpo y ante Dios, lo niego, sí, señor.

—¡Ah! ¡Es llevar hasta el último extremo el endurecimiento en el crimen!—murmuró, á pesar suyo el magistrado, arrastrado por su profunda convicción.

—¡No, señor, no es el endurecimiento en el crimen!—repuso Vaubaron;—¡es la firmeza de la inocencia!

El juez de Instrucción volvió á interrogarle.

El mecánico le interrumpió.

—Cesad en vuestras inútiles preguntas, os lo suplico—le dijo.—Mis manos están limpias y mi conciencia tranquila... No sé nada... y, como nada puedo deciros que os satisfaga... no volveré á responder.

Y en efecto, á partir de aquel momento, Vaubaron se encerró en un obstinado silencio. Inclínó su cabeza sobre el pecho y pareció no oír siquiera las palabras que le dirigía el magistrado.

Este, renunciando á luchar contra aquel propósito de

silencio, hizo una señal al agente de la Prefectura, que se acercó.

—Conducidnos al cuarto del barón de Viriville—le dijo el juez de Instrucción.

El agente se inclinó y salió de la habitación de Ursula Renaud.

Los gendarmes pasaron de nuevo sus brazos bajo los de Vaubaron, que murmuró con voz apenas perceptible:

—Estos hombres tomarían mi desfallecimiento por una confesión. ¡Dadme fuerzas, Dios mío, para ir hasta el fin!

Los pesados miasmas de la sangre hacían mauseabunda la atmósfera del cuarto de dormir cuando las gentes de la Justicia y el detenido penetraron en él.

El espantoso desorden de la cama probaba la lucha terrible en la que había sucumbido el desgraciado anciano. El cadáver, ya rígido, conservaba la actitud desesperada del último momento. El rostro tenía, por decirlo así, fija sobre sus facciones inmóviles una indecible expresión de horror.

Una enorme mancha rojiza cubría en gran parte las sábanas.

El pecho descubierto dejaba ver la abertura estrecha y azulada por donde la vida se había escapado con la sangre.

Juan Vaubaron colocado por segunda vez frente á tan triste y espantoso espectáculo, sintió estremecerse y oprimirsele el corazón; logró, no obstante, dominar su agitación febril y permaneció frío, tranquilo é impasible en apariencia.

—Detenido—le preguntó el juez de Instrucción,—¿reconocéis vuestra segunda víctima?

El mecánico no respondió.

—¿Os calláis—prosiguió el magistrado?—¿Insistís en vuestra resolución de guardar silencio y rehusar á la Justicia las aclaraciones que esperaba de vos?

Vaubaron hizo una señal afirmativa.